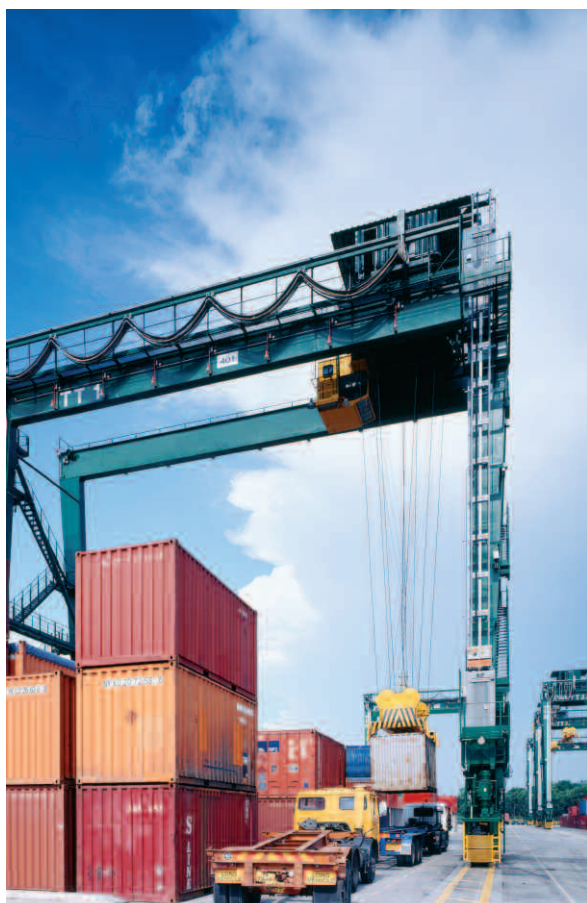




Ventajas de Allianz Multirriesgo Empresarial

Allianz 



• **El seguro total de la empresa**

Orientado específicamente a las empresas, sea cual sea la actividad: industrias, talleres, empresas de servicio, artesanía y ocio.

• **Bienes asegurables**

Se incluyen todos los bienes de la empresa, como la edificación, las obras de reforma y mejoras en locales ajenos, el ajuar industrial y comercial (incluido todo tipo de maquinaria), así como las mercancías (materias primas, productos en producción y terminados, envases y embalajes).

• **Cobertura adaptada a las necesidades del cliente**

Allianz Multirriesgo Empresarial ofrece una selección de coberturas muy amplia para garantizar una protección íntegra a la empresa, con completa flexibilidad.

De esta forma es el empresario quien decide el grado de protección que desea para su patrimonio, desde una simple cobertura de Incendios hasta la sofisticada cobertura de Todo Riesgo.

• **Un contrato personalizado**

La actividad fundamental de la empresa, las características constructivas, los medios de protección y cualquier información relevante de la empresa definen el riesgo. Con estos datos, se diseña la póliza a medida de las necesidades del empresario.

• **Bienes asegurables**

Se incluyen las obras de reforma y mejora de edificios propiedad de terceros, los bienes muebles de terceros bajo custodia del Asegurado, así como cualquier propiedad de la cual éste sea responsable.

• **Gastos derivados del riesgo de Incendio, explosión y caída de rayo**

Quedan cubiertos los gastos derivados (intervención de bomberos, demolición y desescombro, salvamento, traslado y depósito de bienes, intervención facultativa de profesionales y peritos, rellenado de equipos contra incendios, etc.), con el límite global del 10% de la suma asegurada por edificación, ajuar y mercancías.

• **Varias modalidades de aseguramiento de mercancías**

Las mercancías se aseguran con un capital fijo, al cual se puede añadir un capital eventual bajo 2 modalidades: Suma asegurada flotante (con declaración mensual de mercancías y liquidación trimestral) o complemento de mercancías medias.

• **Servicio de asistencia**

Se puede incluir el servicio de Asistencia y Urgencias para la pequeña y mediana empresa.



• **Amplia gama de coberturas**

El seguro incluye las coberturas normales de Daños Materiales, que se pueden completar con otras menos habituales como la Reparación estética, los Bienes refrigerados, Derrame de mercancías, Derrame de material fundido, etc.

• **Ampliación a Todo Riesgo**

El seguro se puede transformar en una póliza de Todo Riesgo de Daño Material, cubriendo los daños físicos directos que ocurran de forma súbita, accidental e imprevista.

• **Lucro Cesante**

Gran flexibilidad en la contratación de Lucro Cesante, pudiendo garantizarse el Margen Bruto o los Gastos Permanentes, con periodos de indemnización a elegir desde 3 a 24 meses. El cliente puede optar por las coberturas de Indemnización Diaria, con un periodo máximo de 100 días, o Pérdida de Alquileres cuando se trate de edificios en alquiler.

• **Responsabilidad Civil**

Variedad de fórmulas para la cobertura de Responsabilidad Civil, con opciones a elegir entre la Responsabilidad Civil Inmobiliaria de la Explotación, Patronal y de los Productos. El ámbito territorial incluye España y Andorra.

• **Revalorización anual del IPC**

Los valores asegurados se revalorizan anualmente según el IPC para que siempre se pueda reponer el bien dañado.

• **Información de interés para el Tomador del seguro**

La póliza incluye información sobre normativas y reglamentos de prevención, así como la descripción de los principales medios de protección contra incendios.